

de la Herrera Barroca y vestimenta para las fiestas de San Juan por los señores
 señores empleados en las justicias, rentas, realcabo y demás de dicha villa, segun fueren.
 También se acordó el pago de ciento veinticinco puntas a D. Domiciano Príncipe vecino
 de esta villa por via de renta o subvención otorgada por favor al cabildo real
 que ha prestado servicio en la persona del caballero don Juan del Estado otorgada en
 esta localidad el treinta y cinco de octubre en que ha terminado la temporada.

Contra el Ayuntamiento de los datos formulados por la Comisión de Hacienda del
 mismo, en un informe, para la venta del edificio "Barroca vieja" y hallándose en
 el todo conforme, la Corporación acordó por unanimidad presentar un expro-
 sición y que con arreglo a las mismas se formule por el Sr. Alcalde el correspondiente
 pliego de condiciones que ha de servir de base para la adjudicación
 de dicho edificio.

Las listas de personas presentadas por los dos cuarteles juveniles de esta villa, el día
 14 de octubre y visto en este día, más dos por el del cuerpo del barrio de San
 rocho contra igual número de individuos de la misma y un barrio; la Cor-
 poración acordó se impongan a los interesados en aquellas comprendidas los
 multas establecidas en los bandos de orden sobre policía moral que han infringido.

Se acordó que se pida a la Sr. Srta de los señores de San Juan una colación
 de platos artificiales y demás voladores como en otras anteriores para las fiestas
 de San Juan de esta villa que se prepare un orador extranjero que predique
 en los días de las mismas, y unos chirimías y otros músicos que ejecuten al
 público durante los mismos días.

La Corporación quedó enterada de una carta del Sr. D. Ramón Buitrago, remitiendo
 otra del Sr. Director general de comunicaciones referentes a la buena marcha que lleva el ser-
 vicio del correo a San Juan de los Rios que se le tiene reconocido.

Quedó aprobada la distribución de fondos para el presupuesto del mes de Julio por capitulos
 del presupuesto ordinario del año actual en la forma siguiente:

Capit.	Conceptos	Pentas.	Capit.	Conceptos	Pentas.
1.	Costas del Ayuntamiento	1771	5	Suma anterior	1891
2.	" " policía de seguridad	120	6	Costas de Beneficencia	20
3.	" " urbana y moral	300	9	" " Obras publicas	200
4.	" " Instrucción pública	100	11	" " Cargas	260
	Suma	1.891		" " Impuestos	110
				Total	2.591